ACTA JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METROCAR S.A.

En la ciudad de Cuenca, el 18 de abril de 2017, a las 09:0 tiene lugar la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía METROCAR S.A., en la sala de sesiones, de las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Remigio Crespo, con la presencia de los siguientes accionistas: la Compañía ROYAL BLUE BRISTOL S.A., propietaria de 19´243.449 acciones, representada mediante Carta -poder por el Ing. Pedro Machado Clavijo y la Compañía PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A., propietaria de 30.645.00 acciones, representada mediante Carta poder por el Ing. Pedro Machado Clavijo, Asiste, además, el Gerente General de METROCAR S.A., señor Renato Coronel Molina Quien actuará como Secretario y el Dr. Henry Eljuri Antón como Presidente del Directorio y de esta Junta.

Participan de esta Junta los señores Luis Iván Quintanilla Vega, como Director Suplente y el señor Ing. Andrés Eljuri Salazar como Director Principal, la señora Lorena Eljuri Salazar y la señora Susana Salazar de Eljuri.

A esta junta es invitado a participar de la misma el Dr. David Mora Vintimilla, quien Actuará como secretario Ad-hoc, de igual manera participan en esta Junta el señor Ing. Gustavo Llumiquinga y el señor Franz Bedón, personal Administrativo de la empresa, y el señor Pedro Machado como representante de las empresas accionistas.

Por encontrarse reunido el 100% del capital pagado de la Compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar el siguiente orden del día:

Se le informa a la Junta que esta Junta será debidamente grabada, según lo que dispone la ley de compañías.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia General por el ejercicio económico de 2016
2. Conocer y resolver sobre el balance de la situación financiera y estado de resultados integral del Ejercicio Económico del 2016
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del 2016

4. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio Económico del 2016.
5. Conocer y resolver el informe del Oficial de cumplimiento
6. Conocer y aprobar el cronograma de actividades del oficial de cumplimiento
7. Conocer y Resolver el cobro de la Contribución Solidaria a los Accionistas
8. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades
9. Designación de Autoridades. directores Principales y Suplentes y Gerente General
10. Elegir Comisario Principal y Suplente. Y fijar sus honorarios
11. Designar Auditores Externos
12. Aprobar el Acta.

Se pasa a tratar los puntos señalados en el orden del día y a tomar las siguientes resoluciones:

1. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** Por Secretaria, se da lectura al informe del Gerente General que contiene las principales actividades desarrolladas en el 2016. Se los somete a consideración de los accionistas y se lo aprueba por unanimidad.

2. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE LA SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016:** Por secretaria se da lectura del balance de la situación financiera y estado de resultados integral del ejercicio económico del 2016, el cual se pone en consideración de la Junta, la misma que lo aprueba por unanimidad.

3. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.** El informe de los Auditores Externos B&TT. Auditores Independientes, es leído por Secretaria y puesto a consideración de los accionistas. La Junta lo aprueba por unanimidad.

4. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL AÑO 2016.** Por secretaria se da lectura al informe del oficial de cumplimiento, el mismo que es aprobado por unanimidad

5. **CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO;** Por secretaria se da lectura al informe del oficial de cumplimiento Ing. Miguel Yánez, el mismo que es aprobado por unanimidad.

6. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO POR EL AÑO 2016:** el oficial es el Ing. Miguel Yánez, quien presenta el Cronograma a la Junta, para prevenir el lavado de Activos, la Junta analiza el cronograma 2017, y lo aprueba por unanimidad

7. **CONOCER Y RESOLVER EL COBRO DE LA CONTRIBUCION SOLIDARIA A LOS ACCIONISTAS:** El señor Gerente, pone a consideración de la Junta lo siguiente, a efecto de liquidar por lo menos el 50% del valor cuentas por cobrar por pago de la contribución solidaria patrimonial de los accionistas, se recomienda la distribución de dividendos máximos permitidos por la ley hasta por este monto, la Junta una vez escuchada la propuesta del Gerente, analiza, conversa y lo aprueba por unanimidad.

8. **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES:** el señor Gerente, pone a consideración de la Junta lo siguiente, el saldo de las utilidades luego de la compensación de los impuestos pagados por cuenta de los accionistas se registre en utilidades acumuladas, así mismo recomendamos que el monto de reserva facultativa sea aprobada para ser usadas para el pago de contingencias tributarias reconocidas en el SRI, tanto en el año 2015 y 2016, la Junta una vez escuchada la propuesta del Gerente, analiza conversa y lo aprueba por unanimidad.

9. **DESIGNACION DE AUTORIDADES, DIRECTORES PRINCIPALES Y SUPLENTES Y GERENTE GENERAL:** La Junta, en forma unánime reelige al señor Gerente General señor Renato Coronel Molina, por el periodo Estatutario establecido, de igual manera a los señores Directores, para lo cual a continuación el cuadro queda integrado de la siguiente manera:

DIRECTORES DE METROCAR 2017

	PRINCIPALES	SUPLENTES
1	Dr. Henry Eljuri Antón	Ing. Luis Iván Quintanilla Vega
2	Sr. Diego Esteban Eljuri S.	Sra. Gladys Eljuri Antón
3	Sr. Juan Doumet Antón	Ing. Carlos Joaquín Alvarez E.

Así mismo se ratifica la Presidencia del Directorio del Dr. Henry Eljuri Antón, a lo que la Junta lo aprueba por unanimidad.

10. **ELEGIR COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE Y FIJAR SUS HONORARIOS:** La Junta de Accionistas decide por unanimidad relegir al C.P.A Ing. Byron Guerra y su respectivo suplente, así como se fijan sus honorarios del profesional en $ 800.00 Dólares.

11. **DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS:** La Junta de Accionistas decide por unanimidad Reelegir a la Auditora Externa Betsy Iglesias y la empresa BIT&T, como Auditores externos y delega a la administración la negociación de los honorarios.

12. **APROBAR EL ACTA:** Sin haber otros puntos que tratar, el Dr. Henry Eljuri Antón quien ha presidido la Junta General Ordinaria de Accionistas, concede un receso para la redacción del acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad.

El Dr. Henry Eljuri Antón, autoriza al Dr. David Mora Vintimilla, para que en caso de necesitarse reformar los estatutos de la compañía en razón de lo aprobado en esta Junta General Universal se coordine de inmediato con el personal administrativo de la empresa.
Se deja expresa constancia de que todas las decisiones se tomaron con el voto unánime de los concurrentes y que las mismas entraran en vigencia de manera inmediata.

Se levanta la sesión a las 11:30 en las oficinas de la empresa, en la ciudad de Cuenca en fecha 18 de abril de 2017.

Dr. Henry Eljuri Antón
PRESIDENTE

Sr. Renato Coronel
SECRETARIO

Ing. Pedro Machado Clavijo
POR ROYAL BLUE BRISTOL S.A.

Ing. Pedro Machado Clavijo
POR INVERSIONISTA BOYACA S.A.

Ing. Luis Iván Quintanilla Vega
Auditor Suplente

Ing. Andrés Eljuri Salazar
Director Principal